

OJ – 1150

Valledupar, 16 de agosto del 2022.

Señor.

JOSÉ EFRAIN CONDE REYES

CALLE 3 No. 3 – 96

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL O ELECTRONICA

Por medio de la presente, para su conocimiento y fines pertinentes me permito comunicarle que la oficina jurídica expidió la **Resolución No. 144 de fecha 08 de agosto del 2019**, por medio de la cual se profiere decisión de fondo en el trámite de la investigación administrativa de carácter ambiental No. 031 – 2013. En este sentido sírvase comparecer a la secretaria de la Oficina Jurídica dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de esta comunicación a fin de surtir la notificación personal, de lo contrario se le notificará por aviso, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera, se le comunica que puede facilitar su dirección de correo electrónico para así mismo poder surtir la notificación y enviarla en dicha dirección; si desea ser notificado por medio electrónico envíe un correo a notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co **autorizando** la notificación por este medio.

Atentamente,



JANIS KARINA TARIFFA BRAVO

Notificador (a) - Oficina Jurídica.